
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
39	/25

Montevideo, 04 de febrero de 2025

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Lic. Federico Farachio Lauda como Analista I de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, que desempeña en el Instituto Tecnológico Regional Este;

RESULTANDO: I) que en fecha 13 de marzo de 2024, se celebró el contrato de referencia por el plazo de 1 año, prorrogable por 1 año más;

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario seguir contando con las labores del contratado para el cargo descrito en virtud de las necesidades actuales del servicio;

II) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en UTEC;

III) que, en virtud de los motivos expuestos, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato referido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el día 12 de marzo de 2026, el contrato de función pública del Lic. Federico Farachio Lauda que desempeña en el Instituto Tecnológico Regional Este, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Federico Farachio Lauda	UCD 6/23	Analista I de Comunicación, Escalafón PU, Grado 7	40

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica